

MEMORIA 2009 CENTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A LA MUJER

El II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Salamanca, aprobado por unanimidad del Pleno Municipal el 9 de julio de 2009, surge tras la evaluación del I Plan de Igualdad cuyo grado de ejecución alcanzó el 73% de los objetivos planteados, así como por la reflexión técnica de las experiencias realizadas desde el Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer (en adelante CIAM) desde su creación en el año 1991, y cuya finalidad es facilitar el desarrollo de Programas y Proyectos al objeto de mejorar y hacer realidad la igualdad de oportunidades, consiguiendo la participación de la mujer en todos los ámbitos sociales y evitando la discriminación por razón de sexo.

La legislación estatal y autonómica en materia de igualdad, están en la base del Plan, el cual analiza el trabajo que se desarrolla desde el CIAM así como los factores que conforman el escenario de la mujer salmantina en la actualidad, al objeto de prever la estrategia a adoptar en el quinquenio 2009-2013.

Sustentado en cuatro Principios Rectores: Transversalidad, Acción Positiva, Coordinación y Calidad, se articula en siete Líneas Estratégicas:

1. Transversalidad
2. Sensibilización y promoción de la igualdad
3. Formación y empleo
4. Conciliación de la vida laboral y familiar
5. Participación en la sociedad
6. Salud, calidad de vida y bienestar social
7. Prevención y erradicación de la violencia de género

Estas siete líneas, divididas a su vez en objetivos (18) determinan las actuaciones a realizar, en total 118, y cuya evaluación permitirá ver el grado de cumplimiento de los mismos.

Nuestro compromiso con la ciudadanía, amén del Plan, nos ha llevado a realizar una Carta de Servicios del CIAM, documento que informa de qué hacemos, cómo lo hacemos, cuándo, dónde y a qué nos comprometemos con los objetivos de:

1. Promover la mejora continua
2. Crear compromiso
3. Fijar expectativas y exigencias de las personas usuarias con respecto al servicio público
4. Informar a la ciudadanía
5. Garantizar el ejercicio de los derechos como personas usuarias

A continuación se presentan los resultados relativos al año 2009, y que con un presupuesto de trescientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros con cuarenta y cuatro céntimos (363.484,44), de los que el 41,9% corresponde a los costes salariales del personal técnico del CIAM.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. TRANSVERSALIDAD

Línea 1. Objetivo 1: *“Afianzar la integración de la perspectiva de género en la Administración Local”*

Actuación 1.1. Promover la introducción de la variable sexo en las estadísticas oficiales municipales y particularmente en las relativas a formación, empleo e inserción laboral.

Resultados: Durante el año 2009 todos los estudios, estadísticas y noticias relacionadas con el Servicio de Mujer, Empleo e Igualdad de Oportunidades, que han tenido como objeto los temas de formación, empleo e inserción laboral han tenido en cuenta la variable sexo, presentando los resultados alcanzados especialmente por las mujeres.

Actuación 1.2: Velar por el uso no sexista del lenguaje en la administración municipal.

Resultados: Revisión y modificación, teniendo en cuenta un lenguaje inclusivo, del II Plan Municipal de Salud del Municipio de Salamanca (Concejalía de Mayores y Salud).

Actuación 1.5 Creación de una Comisión Técnica Interáreas

Resultados: Tras la aprobación del II Plan de Igualdad de Oportunidades, el día 16 de octubre se convoca desde la Concejalía de Régimen Interior, a las Direcciones de Área del Ayuntamiento de Salamanca, al objeto de presentar el Plan, al tiempo que se da el primer paso para la creación de la Comisión Técnica Interáreas.

Línea 1. Objetivo 2: *“Contribuir a la incorporación de transversalidad de género en todos los órdenes de la vida”*

Actuación 2.3. Diseñar un módulo de igualdad de oportunidades con carácter transversal en todos los cursos de formación para el empleo y el autoempleo que se organicen desde el Servicio Municipal de Mujer, Empleo e Igualdad de Oportunidades

Resultados: En todas las Acciones Formativas que tienen como finalidad el empleo y/o el autoempleo, y que han sido realizadas desde el Servicio de Mujer, Empleo e Igualdad de Oportunidades, se ha impartido un módulo

transversal de igualdad de oportunidades. Las Acciones Formativas han sido 13, impartándose 75 horas relativas a Igualdad de Oportunidades, y alcanzando dicha formación a 181 personas.

Denominación de la Acción	Fecha realización	Número de horas	Nº de alumnos/alumnas
"Camarera de Pisos"	Enero	5	10
"Mediador/Mediadora Intercultural" (población Gitana)	Febrero	10	8
"Auxiliar de Ayuda a Domicilio" (inmigrantes)	Febrero	5	13
"Auxiliar de Ayuda a Domicilio"	Marzo	5	10
E.Taller "Energías Renovables"	Abril	5	14
Taller Empleo "Ares"	Abril	5	10
"Educador/Educadora de personas con problemas de adicción".	Junio	10	20
"Español para personas extranjeras"	Septiembre	5	12
"Mediador/Mediadora Intercultural" (inmigrantes)	Octubre	5	16
Taller Empleo "Ayudo"	Noviembre	5	15
"Alfabetización Informática" Inicial	Noviembre	5	15
"Alfabetización Informática" Avanzado	Noviembre	5	15
Taller Empleo "Oficios"	Noviembre	5	24
TOTAL		75horas	181 personas

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD

Línea 2. Objetivo 1: *“Promover y reforzar las actuaciones de información, sensibilización y promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”*

Actuación 1.1: Incorporación de una agente de igualdad de oportunidades

Resultados: La Sección de Mujer se ha visto apoyada, en el año 2009, con la figura de una agente de igualdad de oportunidades, la cual ha reforzado, apoyado e impulsado la política social municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Dicha contratación ya sido posible, además de la aportación municipal, gracias a la subvención concedida por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades (Orden FAM 176/2009, de 3 de febrero).

Actuación 1.2. Presentación institucional a los medios de comunicación de la aprobación del II Plan de Igualdad de Oportunidades de la ciudad de Salamanca .

Resultados: El II Plan de Igualdad de Oportunidades de la ciudad de Salamanca, se aprueba en el Pleno Municipal celebrado el 9 de julio de 2009, con los votos a favor de los y las representantes de los dos grupos municipales. Tras la aprobación se presenta a todos los medios de comunicación (prensa – escrita y digital- local y autonómica, radio y televisión)

Actuación 1.3. Diseño, maquetación y distribución en formato papel y electrónico.

Resultados:

-Difusión digital del Plan a través de la página web municipal (www.aytosalamanca.es) y la página del Servicio de Mujer, Empleo e Igualdad de Oportunidades (www.igualdadempleo.aytosalamanca.es).

-Distribución del Plan (1000 ejemplares) por correo postal a las instituciones entidades, asociaciones y agentes sociales que trabajan en materia de igualdad

Actuación 1.5. Mantenimiento y actualización de los contenidos de la web municipal del CIAM

Resultados: Actualización según novedades

-propias del Ayuntamiento (en el momento de producirse)
-relativas a las Asociaciones de Mujeres (demanda trimestral de información, salvo remisión anterior de las propias Asociaciones).

Actuación 1.6. Establecimiento de canales de participación pública.

Resultados: Difusión de la Carta de Servicio del CIAM donde aparecen las formas de participación. Estas se realiza principalmente a través de:

-buzón de sugerencias (situado en las dependencias municipales)

-correo electrónico genérico (ciam@aytosalamanca.es).
-correo postal (Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer. C/ Peña Primera 17-19, 2º. 37002. Salamanca).

Actuación 1.7. Edición y distribución de materiales relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres.

Resultados:

-Edición de 1000 Agendas de sensibilización con el lema “Naces diferente, crece en igualdad”. En la misma, además del calendario diario, se recogen las actuaciones a realizar y pasos a seguir en caso de violencia de género, además de direcciones de interés (organismos públicos, organizaciones privadas que trabajan en igualdad y violencia de género y asociaciones de mujeres)

-Edición de 3000 Bolsas Igualdad que publiciten nuestro Servicio

-Edición de 1500 Paraguas con el lema “Naces diferente, crece en igualdad”

Actuación 1.8 Organización de actos conmemorativos con motivo del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)

Resultados:

-Realización del ciclo “Cine en Igualdad” en las Salas Van Dyck con la proyección de tres películas: Los Limoneros (3 de marzo), Al otro lado (4 de marzo) y Revolutionary Road (5 de marzo)

La población destinataria han sido miembros de Asociaciones de Mujeres y Ciudadanía en general, habiendo participado 741 personas.

Actuación 1.9. Promover y desarrollar campañas de sensibilización social, jornadas y exposiciones que favorezcan la concienciación sobre la igualdad entre mujeres y hombres.

Resultados:

1. II Concurso Municipal de fotografía “*Imágenes en Igualdad*”

Objeto: Promocionar la igualdad entre mujeres y hombres

Se otorgan premios a aquellos trabajos fotográficos cuyo tema esté relacionado con la igualdad, valorando además de la originalidad, la técnica y la calidad fotográfica



Premios: Se establecen cuatro categorías

Premios	Dotación
Primero	1.500 €
Segundo	900 €
Tercero	500 €
Cuarto	300

Población destinataria: ciudadanía en general

Participantes: 53 personas

Obras recibidas: 101

- Exposición Imágenes en Igualdad: del 16 al 30 de noviembre
Las fotos premiadas y las finalistas, conformaron la exposición ubicada en la Casa de las Conchas
Asistentes: 826 personas

Línea 2. Objetivo 2. *“Mejorar el conocimiento sobre la realidad de la mujer salmantina y la igualdad de género en la ciudad de Salamanca, a través del estudio la investigación y la transferencia de resultados”*

Actuación 2.5. Fomentar la participación del personal técnico del CIAM en foros, jornadas y otros encuentros profesionales.

Resultados:

1. Participación, como docentes, en el Título de la Universidad de Salamanca “Experto en prevención y educación en materia de violencia de género” (5 horas)
2. El personal técnico del CIAM tutoriza las prácticas profesionales de alumnado del Título de la Universidad Pontificia de Salamanca “Especialista en intervención multidisciplinar en violencia de género” (20 horas)
3. Participante en el Foro de Formación Profesional organizado por la Dirección Provincial de Educación en Salamanca.
4. Participantes, como ponentes, en el Curso organizado por la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca, sobre “Prevención y atención en Violencia de Género desde la Atención Primaria”
5. Tutorización de alumnado en prácticas de la licenciatura de Psicología y la diplomatura de Trabajo Social

Línea 2. Objetivo 3 *“Promover la coeducación desde la primera infancia, colaborando en la organización de actividades y facilitando información y materiales a las personas responsables en el ámbito educativo (familia y centros escolares)”*.

Actuación 3.2 Realización de Talleres de Coeducación infantil.

Resultados: En colaboración con la Sección de Inclusión Social y dentro del Proyecto “Vive con-Convive” se han llevado a cabo los denominados Talleres Interculturales, que abordan diferentes temáticas en torno a la integración de las personas inmigrantes. Los talleres se destinan a escolares, entre 8 y 12 años, y abordan cinco diferentes materias, entre los que se encuentran el de “Coeducación en igualdad de género” cuyo objetivo es el fomentar la igualdad entre niños y niñas.

A lo largo del año se ha trabajado con once centros escolares (42 grupos) llegando a 933 menores con un total de 282 horas.

Por otro lado, y a través de un Ampa, se ha trabajado en un Centro Escolar, llegando a 67 menores (tres grupos) de edades comprendidas entre los 6 y 9 años y un total de 60 horas, en un Programa de “Coeducación desde el juego”.

Actuación 3.6. Formar en perspectiva de género al personal trabajador de todas las áreas municipales.

Resultados: “Jornada de sensibilización en la perspectiva de género” cuya finalidad ha sido el dar a conocer, al personal del Ayuntamiento, diferentes acciones que promueven la igualdad así como el análisis de las situaciones socioeconómicas de las mujeres en nuestro país, y de otro. La Jornada ha sido destinada al personal municipal de diferentes Áreas del Ayuntamiento,

asistiendo a la misma 12 personas. Durante 5 horas, estas personas han sido formadas en:

- Conceptos básicos. Política de igualdad
- Análisis de la situación socioeconómica de las mujeres en nuestro país
- La comunicación no sexista
- Acciones para promover la igualdad

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: FORMACIÓN Y EMPLEO

Línea 3. Objetivo 1. *“Mejorar la empleabilidad de las mujeres salmantinas, en especial de aquellas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión, fomentando la adquisición de cualificaciones relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo, las nuevas tecnologías de la información y comunicación y aquellas ocupaciones en las que estén subrepresentadas”.*

Actuación 1.1 Promover la Alfabetización Digital de las mujeres, fomentando su participación en cursos de Formación.

Resultados: En colaboración con el Centro de Formación y Orientación Laboral (CEFOL) realización de dos cursos de Formación: Alfabetización Digital Inicial y Alfabetización Digital Avanzado, de 50 horas de duración cada uno de ellos y a los que han asistido 17 mujeres (8 al curso inicial y 9 al avanzado)

Actuación 1.2. Mejorar la cualificación y empleabilidad de las mujeres promoviendo la adquisición de competencias relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo.

Resultados:

1. Curso de Formación : **Agente de Igualdad de Oportunidades** (150 horas de duración)

Población destinataria: 20 mujeres empadronadas en Salamanca capital que posean diplomatura o licenciatura universitaria.

Contenidos:

Módulo 1: Conceptualización y marco normativo sobre Igualdad de Oportunidades.

Módulo 2: Acuerdos Internacionales sobre Derechos de las Mujeres.

Módulo 3: La figura del/la Agente de Igualdad de Oportunidades.

Módulo 4: Salud, formación, empleo y participación política. Factores de desigualdad.

Módulo 5: Procesos de socialización y construcción del género.

Módulo 6: Violencia de género.

Módulo 7: Sexismo y lenguaje.

Módulo 8: Conciliación de la vida familiar y laboral.

Módulo 9: Planificación de medidas y proyectos para la igualdad.

2. Curso de Formación de “**Sensibilización en Igualdad de oportunidades**” a través de la plataforma municipal de Formación



Población destinataria: hombres y mujeres residentes en el municipio de Salamanca (mayores de 16 años)

Participantes 20 personas

Características:

- Impartidos y tutorizados por profesionales del CIAM
- Sistema de evaluación continua
- Modelo de enseñanza no presencial (que favorece la conciliación de la vida familiar y profesional)

Contenidos:

Módulo 1. Conceptualización y marco normativo sobre Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Conceptos básicos.

Legislación nacional y autonómica sobre Igualdad.

Planes y programas sobre Igualdad de Oportunidades.

Módulo 2. Proceso de socialización de género. Roles y estereotipos de género.

Transmisión de roles y estereotipos en el proceso de socialización.

Imagen de hombres y mujeres en los medios de comunicación.

Módulo 3. Coeducación y educación para la prevención de la violencia de género.

La coeducación: una herramienta para la igualdad.

Educación para la prevención de la violencia de género

Módulo 4. Uso no sexista del lenguaje.

Sexismo, androcentrismo y su reflejo en el lenguaje.

Recursos y alternativas para un uso no sexista del lenguaje.

Módulo 5. Empleo e igualdad de oportunidades

La mujer ante el mercado laboral. Situaciones de desigualdad.

Los usos del tiempo. Conciliación

Actuación 1.3. Facilitar la empleabilidad de las mujeres en situación de riesgo de exclusión social fomentando su participación en cursos de formación ocupacional.

Resultados:

Mujeres en riesgo de exclusión social participantes en cursos de formación del Servicio

Denominación	Fecha realización	Nº horas	Nº Alumnas
“Camarera de pisos”	Enero-marzo	315	14
“Auxiliar Sad” (Inmigrantes)	Enero-marzo	375	12
“Mediador/a Intercultural” (personas gitanas)	Feb-may	182	7
“Habilidades Sociales”	Feb-abril	50	7
“Auxiliar Sad”	Marzo-jun	375	15
Taller Empleo “Ares”	Enero-octubre	1.435	5
“Agente de Igualdad de Oportunidades”	Marzo-junio	150	2
“Español para personas extranjeras	Sep-oct.	140	6
“Mediador/Mediadora Intercultural (inmigrantes)	Oct-nov	120	8
“Alfabetización Digital inicial”	Oct-nov	50	8
“Alfabetización Digital Avanzada	Oct-nov	50	9
“Aprende +” (mujeres gitanas)	Nov-dic	99	18
Taller Empleo “Ayudo”	Nov-dic	273	8
Taller Empleo “Oficios”	Nov-dic	273	13
Total		3.887	132

Actuación 1.4. Favorecer la profesionalización de mediadoras sociales, ofreciendo formación específica a mujeres pertenecientes al colectivo gitano, inmigrante, exreclusas, etc y facilitando su inserción laboral.

Resultados: Desde el CEFOL, y en coordinación con el CIAM, dependiente del Servicio de Mujer, Empleo e Igualdad de Oportunidades se llevan a cabo dos Proyectos de Mediación Intercultural. Ambos, metodológicamente siguen el mismo proceso

- a) formación teórico práctica en mediación
 - b) intervención en proyectos específicos. Esta intervención la realizan aquellas personas que han superado el curso de formación, y a través de un contrato, ofertado por el propio Ayuntamiento, ponen en práctica los conocimientos adquiridos.
1. Programa de Mediación Intercultural (población gitana).
Curso de Formación teórico-práctica: 182 horas
Inserción Laboral: Contratación de 6 Mediadoras Gitanas, a jornada completa (aproximadamente seis meses). Durante este tiempo intervienen con 63 familias (en áreas educativas, de salud y vivienda), 130 menores de 16 años y 6 centros escolares
 2. Programa de Mediación Intercultural (población inmigrante).
Curso de Formación teórico-práctica: 120 horas
Inserción Laboral: Contratación de 2 Mediadoras Interculturales (extranjeras), a jornada completa durante 4 meses y 15 días. En este periodo llevan a cabo un estudio sobre la población escolar extranjera y su integración en los centros escolares de Salamanca capital.
Impartición de la docencia por parte de 2 Mediadoras formadas el año anterior

Línea 3. Objetivo 2. *“Facilitar la inserción profesional de las mujeres en igualdad de condiciones, en especial de aquellas que por sus características pueden estar en riesgo o situación de exclusión social (expuestas a sufrir una doble discriminación)”*

Actuación 2.1. Información y asesoramiento sobre recursos de empleo y derivación a servicios de intermediación a las mujeres que acuden al CIAM y derivación a recursos específicos de empleo.

Resultados:

Mujeres derivadas al CEFOL:	10
Inserción Laboral de mujeres derivadas:	4

Actuación 2.3. Mantenimiento Convenio APRAMP

Resultados:

En el año 2009 se ha mantenido un Convenio de Colaboración con la Asociación APRAMP cuyo objeto es procurar la inserción laboral y social de las

mujeres prostituidas, así como la realización de campañas de sensibilización a la población general a fin de erradicar los miedos y prejuicios que existen

Actuación 2.3.1. Convenio con las Religiosas Adoratrices.

Resultados:

Durante 2009, el ayuntamiento de Salamanca ha mantenido un convenio de colaboración con las Religiosas Adoratrices, para el mantenimiento de la casa de acogida y centro de urgencia con destino a mujeres prostituidas. El objeto es prestar atención directa y personal a aquellas mujeres, víctimas de explotación sexual en la capital de Salamanca, incluyendo alojamiento, información, orientación y asistencia integral, acompañamiento para la integración socio-laboral y el facilitamiento al acceso de recursos normalizados.

LINEA ESTRATÉGICA 4: CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

Línea 4. Objetivo 1: *“Favorecer la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el trabajo doméstico y en la educación y cuidado de hijos e hijas”*

Actuación 1.1: Talleres de Responsabilidades Domésticas

Resultados:

Los talleres de Reparto de Responsabilidades Domésticas, en sus dos vertientes: Hogar sesiones masculinas y Brico sesiones femeninas, pretenden facilitar el aprendizaje de determinadas habilidades, para su puesta en práctica en el hogar. Así los contenidos de las hogar sesiones, tradicionalmente realizadas por mujeres, se destinan a hombres: Por el contrario, las brico sesiones, que muestran habilidades realizadas, de forma general, por hombres, son destinadas a mujeres. Se han llevado a cabo dos Talleres con 20 personas participantes

Fechas de realización Del 19 de mayo al 25 de junio
Duración : 24 horas
Lugar. Dependencias del Centro de Servicios Sociales de Pizarrales
-Taller de hogarsesiones masculinas.
Participantes: 10 hombres
-Taller de Bricosesiones femeninas



Participantes: 10 mujeres

Línea 4. Objetivo 2. “*Compatibilizar de forma efectiva el desarrollo profesional de mujeres y hombres con el cuidado y atención de sus hijos e hijas mediante el incremento y la consolidación de la red de recursos municipales para la conciliación de la vida laboral y familiar*”.

Actuación 2.7: Establecimiento del Servicio de Guardería en todas los Cursos de Formación Ocupacional programados desde el Servicio de Mujer, Empleo e Igualdad de Oportunidades.

Resultados: Se ha ofertado el Servicio de Guardería en todas las Acciones Formativas realizadas desde el Servicio de Mujer, Empleo e Igualdad de Oportunidades, habiendo sido necesario, a demanda, en las siguientes:

- *Ayuda a Domicilio
- *Ayuda a Domicilio para personas inmigrantes (Proyecto ACTUA)
- *Español para persona extranjeras
- *Aprende+
- *Mediador/mediadora intercultural (población inmigrante)

Línea 4. Objetivo 3. “*Favorecer la adopción de medidas de conciliación en el entorno de trabajo*”

Actuación 3.6: Creación del Primer Certamen **Salamanca Concilia**, (en colaboración con el Plan Municipal de Familia).



Resultados: El Primer Certamen “Salamanca Concilia” ha tenido como finalidad el otorgar un premio a aquellas entidades privadas que destaquen en la implantación de medidas para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de sus empleados/as

Las entidades deben tener su centro de trabajo en el municipio o acreditar en caso contrario que al menos el 10% del personal empleado esté empadronado en el mismo

Los aspectos y medidas analizadas han sido:

- Flexibilidad en el Tiempo: Horario laboral flexible de entrada y salida: Trabajo a tiempo parcial:, bolsa de horas.. etc
- Excedencias y permisos dirigidos a la conciliación de la vida familiar y laboral: Sustitución de trabajadores/as por bajas, Permiso de maternidad y/o paternidad mas allá de lo estipulado por la Ley, etc
- Flexibilidad en el espacio, Fomento del teletrabajo, etc.

-Beneficios sociales: Seguro médico, plan de jubilación , reembolso gastos transporte.. etc

Se han establecido 3 categorías :

Categoría 1: Entidades hasta 10 empleados/as
Nº de entidades participantes: 5
Entidad premiada: Estudios Empresariales y Negocios. S.A

Categoría 2: Entidades de 11 a 49 empleados/as
Nº de entidades participantes: 6
Entidad premiada: E.I. Miraver/Integración Puente Ladrillo S.L

Categoría 3: Entidades de más de 49 empleados/as
Nº de entidades participantes: 3
Entidad premiada: Azvase S.L

Premios:

3000 € y distintivo de reconocimiento público (para cada una de las categorías)

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: PARTICIPACIÓN PLENA EN LA SOCIEDAD

Línea 5. Objetivo 2. “Fortalecer los cauces de participación social de las mujeres salmantinas”

Actuación 2.1. Ofrecer y prestar asesoramiento técnico y económico a las asociaciones de mujeres.

Resultados:

-Convocatoria y Bases de ayudas económicas del Área de Bienestar Social

Se subvencionan actividades y proyectos de la siguiente naturaleza:

- Formación e inserción laboral
- Formativo-ocupacionales
- Socio-culturales
- Viajes culturales
- Gastos de funcionamiento

SUBVENCIONES ASOCIACIONES 2009
1. Aesal
2. Atenea
3. Aula abierta
4. Buenas amigas
5. Amas de casa consumidores y usuarios
6. La Amistad
7. Margarita Occhiena
8. Maria la Brava
9. Plaza Mayor
10. Tertulia
11. Virgen del Carmen
12. Amuhaca
13. Mujeres Progresistas el Zurgén
14. Luna de Abril
15. Mujeres y Esposas Veterinarias

Actuación 2.3 : Realización del Encuentro Anual de Asociaciones de Mujeres de Salamanca

Resultados:

El 1 de octubre se realiza el VI Encuentro anual Interasociaciones dirigido a las mujeres de Salamanca que forman parte del tejido asociativo local. Al mismo asisten un total de 91 mujeres de 13 Asociaciones.

El objetivo es crear lazos entre las diferentes Asociaciones con la finalidad de reforzar el trabajo conjunto. La actividad tiene un marcado carácter cultural, habiendo consistido este año en un viaje para conocer el románico de la provincia palentina.

Línea 5. Objetivo 2. *“Fomentar las diferentes formas de expresión cultural y artísticas realizadas por y para la mujeres”.*

Actuación 3.2. Organización de un Ciclo de cine sobre el papel de la mujer en la sociedad y de denuncia de cualquier forma de desigualdad.

Resultados: (ver conmemoración 8 de marzo). Ciclo “Cine en Igualdad”:
Proyección de las películas: Los Limoneros, Al otro lado y Revolutionary Road.

Nº de participantes: 741 personas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: SALUD, CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL

Línea 6. Objetivo 1. : *“Fomentar el autocuidado, la prevención y la detección precoz de problemas de salud físicos y psíquicos en las diferentes etapas del ciclo biológico de la mujer”*

Actuación 1.3. Adhesión al Programa Red Madre

Resultados:

Se establecen los primeros contactos con las personas responsables del Programa Red Madre en Salamanca, cuyo objeto es el apoyo a mujeres en situación o riesgo de exclusión social, especialmente adolescentes embarazadas. Fruto de estos contactos es la redacción de un Convenio de Colaboración entre el Programa y el Ayuntamiento que entrará en vigor en el año 2.010.

Actuación 1.5. Organización Charlas “Mujer y Sexualidad”.

A través de las Aulas Culturales de Mujer de los Centros de Acción Social Municipales se ha llevado a cabo el Taller sobre “Menopausia y Sexualidad al que han asistido 400 Mujeres.

Actuación 1.9. Organización de Cursos con destino a personas cuidadoras de dependientes.

En colaboración con los Centros de Acción Social se han realizado ocho Cursos dirigido a personas cuidadoras no profesionales de personas dependientes, con el objetivo de formar a las mismas en las competencias y habilidades que se requieren para optimizar los cuidados de éstas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 7. PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Línea 7. Objetivo 1: *“Fortalecer el rechazo social frente a cualquier forma de violencia contra las mujeres a través de actuaciones de carácter preventivo dirigidas a la sensibilización de la población”*

Actuación 1.1. Realización de Talleres de habilidades y relaciones sociales desde una perspectiva de género dirigidos a chicas y chicos de secundaria.

Resultados: Realización del Proyecto “Ni un Paso Atrás” impartido por la Asociación de Mujeres “Plaza Mayor”

Centros participantes	Nº de grupos	Nº horas	Nº participantes
Instituto "Rodríguez Fabrés"	2	6	50
Instituto "Venancio Blanco"	4	8	100
Total	6	14	150

Actuación 1.2. Conmemoración Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de Noviembre).

Resultados.

Se llevaron a cabo diferentes actividades al objeto de visibilizar y concienciar, a la ciudadanía en general, y a grupos específicos en particular, sobre el problema de la violencia de género.

En la Plaza Mayor de Salamanca y con la colaboración de la Junta de Castilla y León se realizaron dos actividades:

-Lectura del texto del Pacto Social a cargo del escrito y profesor de la Universidad de Salamanca Luis García Jambrina y reparto del mismo a las personas asistentes (aproximadamente 300 personas)

-Representación de la obra teatral "Caminando", por el grupo "Alquimia 130".

En el Centro de Artes Escénicas y de la Música (CAEM) tuvo lugar la representación teatral. "Felices 30", por el grupo Secuencia3. La asistencia al acto fue de 1.200 personas, repartiéndose las entradas a través de los colegios y participantes del VI Concurso "Carta a un maltratador", así como a mujeres pertenecientes a Asociaciones.

Actuación 1.3. Convocatoria anual del Certamen de Redacción Escolar "Carta a un Maltratador".

Resultados: Durante el presente año se convoca la VI edición del Concurso Municipal de redacción escolar: *Carta a un maltratador*.

Población destinataria: estudiantes de 4º de ESO, 1º y 2º de bachillerato, ciclos formativos de grado medio y programas de cualificación profesional inicial pertenecientes a centros educativos del municipio. Las actuaciones realizadas han tenido lugar en el primer semestre del año habiendo participado 438 estudiantes de 23 centros educativos

"Grosso modo" las actuaciones han sido:

*Presentación institucional del programa

*Elaboración y difusión de las bases del concurso (100 carteles y 10.000 trípticos)

*Acto público de sensibilización y entrega de galardones(15 de mayo). Representación Teatral Grupo “las Pituister”

*Edición y distribución del libro (1.500 ejemplares) con las redacciones premiadas.

*Realización de *Talleres de sensibilización en igualdad de oportunidades* entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género a petición de los centros educativos interesados:

Centros participantes	Nº de grupos	Nº horas	Nº participantes
Instituto “Fernando de Rojas”	2	2 x grupo	75
Colegio “Calasanz”	4	3 x grupo	100
Fundación “Adsis”	2	2,30 x grupo	50
Total	6	21	225

Actuación 1.4. Acciones de sensibilización y prevención encaminadas a la concienciación sobre la violencia y explotación que hay tras el fenómeno de la prostitución.

Resultados.

Realización de la Campaña de sensibilización social para la prevención del consumo de prostitución **“Si pagas eres cómplice”** (15 de octubre a 15 de septiembre)

Actividades:

- Distribución de Mupis: 50 (en marquesinas distribuidas por los distintos barrios del municipio)
- Distribución de 500 Carteles y 5.000 folletos, (en organismos oficiales y centros públicos)
- Publicidad en prensa: publicado en los tres diarios locales los jueves y sábados.
- Difusión pública de la campaña en distintos medios de comunicación locales y autonómicos, a través de la asistencia de la Concejala Delegada de Familia e Igualdad de Oportunidades



Información en prensa de la campaña:

-Prensa escrita:

La Gaceta de Salamanca, El Adelanto de Salamanca, Tribuna de Salamanca, El Norte de Castilla

-Prensa online: europapress.es, elmundo.es, salamanca24horas.com, gentedigital.es, abc.es.

Línea 7 Objetivo 3. *“Garantizar una atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas en coordinación con todas las instituciones implicadas”.*

Actuación 3.1. Mantener el Protocolo Marco de actuación profesional para casos de violencia de género en Castilla y León.

Resultados: Adopción del Protocolo y seguimiento de las pautas del mismo.

Actuación 3.2. Asistencia directa a mujeres víctimas de violencia de género.

De acuerdo a lo estipulado en el II Plan así como en la Carta de Servicios del CIAM el personal técnico se compromete a:

*Garantizar la acogida inmediata y la atención integral de las demandas urgentes por violencia de género



*Dar la primera cita, para intervención, en un plazo máximo de tres días

A lo largo de 2009, desde el Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer se han realizado 704 atenciones a mujeres que reclaman algún tipo de recurso del CIAM, procediéndose a intervenir con 93 personas. De éstas, 53 mujeres son casos nuevos de violencia de género.

	Nº mujeres
Solteras	25
Casadas	41
Pareja de hecho	4
viudas	3
separadas	20

MUJERES	Edad media	Tipo Violencia	Nº hjos e hijas
	37 años	Física/Psicológica 33	1,46
		Psicológica 20	

Actuación 3.3. Garantizar la protección de las mujeres víctimas de violencia de género y de sus hijos e hijas.

Resultados: A lo largo del año 2009, las profesionales del Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer han realizado las siguientes derivaciones, al objeto de mantener la integridad de las mujeres víctimas de violencia de género:

*Teleasistencia móvil: 7 mujeres
*Derivación a casas de acogida: 3 mujeres



Es importante reseñar que el propio Ayuntamiento de Salamanca, a través del Servicio de Atención a la Mujer y el Menor (SEAMM) de la Policía Local, ha integrado en su sistema de protección (telefonía), a 124 mujeres

Actuación 3.4. Mantenimiento del Convenio con ADAVAS (Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Violencia de Género)

Resultados: Durante el año 2009 se ha mantenido el Convenio de Colaboración con la Asociación ADAVAS cuyo objetivo es promover actuaciones a mujeres que sufren malos tratos y mujeres víctimas de abusos sexuales, con el fin de facilitarles información asesoramiento, apoyo y asistencia de una manera lo más integral posible.

Actuación 3.6. Mantenimiento del Convenio con la Asociación Beatriz de Suabia.

Resultados: En el presente año se ha mantenido el Convenio de Colaboración con la Asociación Beatriz de Suabia, cuyo objetivo es el apoyo a la casa de acogida de dicha Asociación a fin de facilitar el acogimiento de mujeres y sus hijos e hijas en situación de desprotección o maltrato.

Durante el año 2009, las medidas puestas en marcha desde el II Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Ciudad de Salamanca han llegado, de forma directa a 13.853 personas, estimándose en más de 20.000 las beneficiadas por las acciones emprendidas. Con un presupuesto de trescientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros con cuarenta y dos céntimos (363.484,42 euros) se ha logrado, durante el primer año de vigencia del Plan, la ejecución del 30,5% de las medidas programadas.